

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce de febrero de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2016-00627-00

Se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur de esta ciudad para que en el término de cinco (5) días suministre respuesta al oficio 883 de 29 de octubre de 2023 so pena de incurrir en sanción por desacato a orden judicial (art. 44 núm. 3º CGP)

Ofíciase anexando al remisorio PDF74.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.